**3. Criterios de Comparación**

**3.1 Implementación**

En este apartado nos basaremos en una serie de criterios que a nuestro entender son los que más hay que tener en cuenta, a la hora de implementar la extensión, ya sea tanto en navegadores Chrome como en navegadores Firefox. A continuación explicaremos solamente en que consisten nuestros criterios y como los vamos a utilizar, más adelante los implementaremos en nuestras dos tecnologías, estos son dichos criterios:

1. **Partes de la extensión**

* En este criterio se estudiarán los archivos que definen el comportamiento básico de la extensión (package,json, manifest.json) que definen permisos y otros meta-datos sobre dicha extensión, en este criterio se estudiaran las partes de la interfaz de usuario y la facilidad de comprensión de las herramientas. También se estudiará el contenido de la extensión basado en scripts, esto nos ayudará a evaluar de alguna manera su funcionamiento interno.
* El tipo de valor será booleano, ya que para Chrome y para Firefox en este criterio sus partes son algo distintas.

1. **Codificación**

* En este criterio se estudiará cómo se crea la extensión a nivel de código, también se tendrá en cuenta la modificación de este.
* El tipo de valoración será de tipo booleano, cualquier estándar HTML y compilador JavaScript puede ser utilizado para la creación de extensiones tanto para Chrome como para Firefox, pero el funcionamiento a la hora de generar el código y compilarlo será diferente, más adelante se explicara el porqué.

1. **Depuración**

* Nombre del criterio: Depuración.
* Descripción: Una vez codificada nuestra extensión habrá que tener en cuenta el proceso de depuración y ver la capacidad de rastrear a través del código, así como el modo en el que se le muestra los mensajes de error al desarrollador de la extensión ya que para el desarrollo en otros navegadores es más compleja y no se muestra de manera tan sencilla, como es el caso de Firefox.
* Tipo de valor: para valorar este criterio habrá que tener en cuenta si el modo de rastreo de uno es mejor que el otro, así como la sencillez a la hora de poder visualizar el problema sin tener que recorrer varias carpetas, subcarpetas, etc… .

1. **Publicación de la extensión**
   * Nombre: Publicación de la extensión.
   * Descripción: las extensiones deberán de ser publicadas en distintas plataformas para que estas se puedan validar y posteriormente puedan ser difundidas en la tienda.
   * Tipo de valor: Tanto para Chrome como para Firefox la publicación de las extensiones sufren procesos diferentes, lo cual no quiere decir que sean mejor o peor. Pero previamente tendrá que realizarse una validación en dichos plugins y luego su posterior publicación en tienda.

Fuentes: